LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1032/2019 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS ESPECIALES"

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES: (No subsanables)	**Centro del Neumático S.A.**	**Automotive S.A.I.E.**	**Taller San Fernando de José Gerónimo Doriguzzi Zarza**	**Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A.**
A)	**Formulario de la Oferta*** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extraída conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)**				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
6.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
7.	Patente municipal vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
D)	**Documentos legales.**				
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
4.	Documentos de Identidad de los representates o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
5.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
7.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
8.	Patente municipal vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
C.	**Oferentes en Consorcio.**				
1.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.	Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestran que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**				
1.	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**				
	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II Tales documentos podrán ser, certificados, constancias o facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacidad Financiera				
	Fotocopia simple de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2016, 2017 y 2018). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contabless ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). **La convocante podrá obetener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cualquier otro documento adicional requerido.				
1.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Margen de Preferencia				
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
*** Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.**					
	Abog. Arnaldo Javier Bernal Quinteros				
	Representante de la Asesoría Legal				